

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

| | | | |
|---------------------|-----|----------|-----------|
| FECHA DE EXPEDICIÓN | | VIGENCIA | |
| AÑO | MES | DÍA | AÑO |
| 2025 | 1 | 21 | DESDE |
| | | | AÑO |
| | | | MES |
| | | | DÍA |
| | | | LAS 00 |
| | | | HORAS DEL |
| | | | 2025 |
| | | | 1 |
| | | | 27 |
| | | | HASTA |
| | | | LAS 23:59 |
| | | | HORAS DEL |
| | | | 2026 |
| | | | 1 |
| | | | 26 |



| | | | | | |
|--|---------------------------------------|--|--|--|---|
| NO. DE PÓLIZA. 90397782 - 611248399 | PLACA No. TMV338 | CLASE DE VEHÍCULO S. PUB. INTERMUNICIPAL | SERVICIO PÚBLICO | CILINDRAJE/VATIOS 2953 | MODELO 2007 |
| PAJASEROS 14 | MARCA NISSAN | LÍNEA VEHÍCULO URVANDX | CARROCERÍA CERRADA | | |
| No. MOTOR ZD30076635K | | No. CHASIS ó No. SERIE JN1MG4E25Z0726052 | No. VIN NA | CAPACIDAD TON. 0,00 | |
| APELLOS Y NOMBRES DEL TOMADOR JUAN JIMENEZ PALACIO | | TELÉFONO DEL TOMADOR 3104710818 | TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC | NO. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 1039452574 | CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR ENVIGADO |
| CÓDIGO DE ASEGURODORA 1317 | CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 14 | CLAVE PRODUCTOR 13158 | NO. FORMULARIO 90397782 | CIUDAD EXPEDICIÓN 11001 | |
| TARIFA 92 | PRIMA SOAT \$ 602.400 | CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 313.200 | TASA RUNT \$ 2.100 | AMPAROS POR VICTIMA | HASTA 263,13¹ 701,68² |
| TOTAL A PAGAR \$ 917.700 | | | | A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS | UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT) 8,77 |
| | | | | B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS | |
| | | | | C. INCAPACIDAD PERMANENTE | HASTA 180 |
| | | | | D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS | 750 |
| FIRMA AUTORIZADA | | SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES | | | |

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro
Ter-cero
Cero preocupaciones al manejar tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:

La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales

Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en www.segurosmundial.com.co/legal/, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos, en especial a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos. Daclaro que, la información otorgada es veraz, completa, exacta y actualizada.

Topes de cobertura gastos médicos

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).


Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club Tu Beneficio Mundial donde obtendrás descuentos y promociones de manera ilimitada, en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional: registro.tubeneficiomundial.com

Solo tienes que registrarte y en el enlace recibirás un correo de forma automática, ábrelo y haz click en el botón www.tubeneficiomundial.com para disfrutarlos.



Existimos porque
CREEMOS
que tus sueños
deben ser una realidad

SOLUCIONES CORPORATIVAS

 SOAT

 Accidentes Personales

 Arriendos

 Disfruta Tranquilo

 Conduce Tranquilo

 Vida

 Responsabilidad Civil Familiar

 Cumplimiento

 Judiciales

 Ingeniería

 RCE Transporte Público de Pasajeros

 Crédito

 Patrimonio



Líneas de Atención al Cliente:

► Bogotá:
(+601) 327 47 12/13

► Nacional:
018000 111 935



www.segurosmundial.com.co

@SegurosMundial

